

**Sociodemografía Andina (Siglo XVIII) en el área Sur Peruana:
El caso de Tarata en el escenario pre-insurreccional de Túpac Amaru**

**Andean socialdemography (Century XVIII) at the South Peruvian area:
the case of Tarata in the pre insurreccional scenary of Túpac Amaru**

Alfredo Gómez Alcorta¹ y Francisco Ocaranza Bosio¹

Resumen: Este trabajo apunta a desarrollar una relectura de las fuentes coloniales, a fin de comprender la profunda transformación de las sociedades andinas por el régimen político y fiscal tardo colonial de la administración borbónica en el área sur peruana, instancia para comprender la sociodemografía del área sur peruana modelada por el régimen fiscal así como por las consecuencias de la transformación de la institución cacical tras la Gran Rebelión Andina de Túpac Amaru.

Palabras clave: Sociodemografía andina; fiscalidad colonial; rebelión andina; ayllu.

Abstract: This work is intended to formulate a reinterpretation of colonial sources, in order to understand the deeply Andean social transformations by late colonial political and fiscal regime of Bourbon administration at the South Peruvian area. This leads to understand sociodemography of the South Peruvian area, precipitated by fiscal regime as well as the consequences of the chiefly institution transformations after the Great Andean Rebellion of Túpac Amaru.

Key Words: Andean sociodemography; colonial fiscality; andean rebellion; ayllu.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo apunta a desarrollar una relectura de las fuentes coloniales, a fin de comprender la profunda transformación de las sociedades andinas por el régimen político y fiscal tardo colonial de la administración borbónica en el área sur peruana, instancia para la comprensión de las transformaciones sociodemográficas precipitadas por el régimen fiscal, como por las consecuencias de la transformación de la institución cacical tras la Gran Rebelión Andina de Túpac Amaru.

El estudio centra su interés en los documentos coloniales conocidos como *revisitas indígenas*, las que el estudio etnohistórico ha abordado con el fin de describir y comprender los recuentos (numeraciones) de población y la adscripción étnica allí consignada, además de localización y los procesos de organización de la propiedad comunal así como la articulación del poder de las autoridades étnicas (Murra, 1964; Hidalgo et. al 1978b). Se han estudiado como soportes de información de producción textual y discurso del poder hispano por sobre el indigenado; textualidad que articula instrumentos de poder colonial que condicionaron la vida de la sociedad indígena bajo el orden estamental del Antiguo Régimen (Céspedes del Castillo, 1946; Gómez, 2008). En estos textos las representaciones del poder radican en el imperio de la fiscalidad administrada por los corregidores de cada repartimiento.

¹ Facultad de Ciencias Humanas y Educación, Universidad Bernardo O'Higgins
alfredo.gomezalcorta@gmail.com / galfredo@ubo.cl

Recibido el 16 de julio del 2012

Aceptado el 20 de setiembre del 2012

Estos documentos, administrativo-jurídico poseen una fuerte impronta normativa según la cual se sujeta y coacciona a la población originaria bajo un fuerte modelación fiscal-productiva que también puede denominar como un permanente “formateo” colonial (Guevara Gil y Salomón, 1996). Estos instrumentos, así como los actos jurídicos que le dieron origen, y las consecuentes representaciones litúrgicas del poder que le acompañaron, terminaron por normalizar en un sentido estricto, la organización productiva, social y política de las comunidades andinas. Los estudios de etnografía histórica consideraron estas fuentes de información como esenciales para la comprensión de los rasgos sociodemográficos y étnicos de los Andes meridionales (Murra, 1964, Hidalgo, 1978b; Wachtel, 1978). Se han interpretado como fuentes cuyos antecedentes testimonian continuidades en las estructuras de organización económica y social del ayllu prehispánico, validando la perspectiva de la verticalidad andina (Hidalgo, 1984). También estos documentos fueron comprendidos como fuentes de información del régimen colonial y de las estructuras de poder étnico a fin de plantear la existencia de procesos de continuidad histórica en la legitimidad en el poder cacical y el orden comunal (Hidalgo, 1996).

En las últimas décadas estos documentos coloniales se han comprendido como fuentes de antecedentes de una realidad dada, o más bien “un soporte de información... o un soporte de datos” (Martínez, 2003), sin profundizar en la naturaleza del modelo de sociedad y cultura que representan tanto en el discurso que se reproduce en ellos, sus ordenanzas, nombramientos y instrucciones generales, como en las acciones políticas que desencadenan (Gómez, 2008). Hemos planteado que los recuentos fiscales de población andina, en rigor, no contienen un discurso ilustrado, sino que es la racionalización que se hacen de los recursos y de las fuerzas humanas en el marco del proyecto colonial. Hay una intención ilustrada en los resultados numerales y las cifras económicas (Hidalgo et. al., 1992). No hay un discurso ilustrado elaborado en las Instrucciones de las Revisitas Indígenas, solo instrucciones genéricas gracias a las cuales confluye en los escritos información generada dentro de la propia comunidad andina que representa a voces alternas o “voces silenciadas” (Gómez, 2010) que pueden ser pesquisadas mediante lecturas orientadas por criterios etnológicos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para realizar un diagnóstico del panorama sociodemográfico del área sur peruana hemos trabajado con la información disponible para el repartimiento de Tarata gracias a la revisita conservada en el Archivo Nacional de Chile, realizada por el corregidor Demetrio Egan a los ayllus de Tarata hacia 1773, donde se registran los datos de su población. Hemos contrastado esta información con otros antecedentes de relación diacrónica del área de Tarapacá. Este estudio se desarrolla en el marco de los presupuestos teóricos y epistémicos, así como procedimentales, de la etnohistoria, ámbito disciplinar de carácter transicional entre la historiografía y la antropología cultural, que integra sincréticamente categorías analíticas y metodologías cualitativas y cuantitativas (Aranibar, 1963; Barthes, 1970, Borah, 1985). La labor la Etnohistórica comprende procedimientos referidos al estudio de fuentes primarias. Las fuentes trabajadas en el Archivo Nacional de Chile (Archivos Notariales de Arica) fueron transcritas y compulsadas de acuerdo a las de operaciones analíticas de la ciencia historiográfica contemporánea, de acuerdo a la heurística de la fuente tradicional (Aróstegui, 1997).

RESULTADOS

La información de las revisitas, particularmente aquellas que dicen relación a la falta de correlato e irregularidades en los procesos naturales de una población biológica (tasa de fallecimientos por edades, por ejemplo), así como incoherencias en las categorías etareas (en casi todas las edades económicamente productivas son elevadas), muestran un propósito modelador de estos instrumentos de acopio de datos que no solo cumple con una finalidad fiscal; también parece tener un propósito reproductor de la realidad política acorde al régimen colonial y, consecuentemente, a las formas de articulación del poder hispano. Hay un intento de modelar a las comunidades andinas como entidades con escasos cambios en sus estructuras, sin embargo las cifras que arrojan la numeración muestran otra situación.

Se procedió a tomar las numeraciones coloniales de Egan, obteniendo, por ejemplo, el número de hijos por familias y los rangos de edad de los jefes de familia del ayllu Collana, registrado en la revisita de Tarata de 1773. En la distribución del número de hijos y familias de esa población destaca el inusual número de familias sin hijos. Las cifras nos permiten plantear que el índice de nupcialidad es bajo, y que el nacimiento de los hijos tiende a reducirse por una alta mortalidad infantil. El mayor número de familias se concentra en jefes de familia con edad superior a los 25 años hasta los 54, el número de hijos es mayor entre los 25 y 44 años, cuestión que representa un problema al considerar que la esperanza de vida de la población masculina es sustancialmente más baja que la actual. El promedio de hijos por familia corresponde a 1,46, lo que representa una cifra baja si lo homologamos al índice de fecundidad actual, ya que representa poco menos de la mitad. Si bien, estas cifras corresponden a una población en proceso de recuperación demográfica, ellas muestran una comunidad con problemas en su crecimiento y proyección. Estos números pueden compensarse con los niños huérfanos de las comunidades, así como con los nacimientos fuera del matrimonio, lo que se ordena por reglamento que se incorpore en las numeraciones, pero que sospechosamente no son registrados. El número de familias sin hijos en esta comunidad es muy alto, más de un 19,7% de la comunidad, lo que impone dificultades de subsistencia a la propia familia y compromete a la comunidad.

Los mismos antecedentes estudiados en el ayllu Aransaya, registrado en la revisita de Tarata de 1773, arrojan que la distribución del número de hijos y familias de esas poblaciones semejantes al ayllu. El promedio de hijos por familia es de 1,44, lo que denota la misma situación antes comentada para el ayllu Collana. El número de familias, así como de hijos se desplaza hacia el período fértil. Las familias más numerosas también bajan de rango etareo, aproximándose a un panorama más cercano a las conductas reproductivas. Aquí el número mayor de hijos coincide con la edad reproductiva *pic*, cosa que no ocurría en el registro precedente. A la vez, en la primera categoría etarea, hay un número considerable de familias “jóvenes” que no han tenido hijos (más de un 10%), lo que sugiere que todas ellas o son muy recientes, cuestión difícil, o en efecto están retrasado sus el nacimiento de hijos. Aquí también el número de familias sin hijos es importante, un 33,3%, lo que es un problema en tanto en los grupos de rangos superiores etéreos la fecundidad decrece.

También se estudió de forma comparativa la relación de masculinidad de las poblaciones de los ayllos que comprendían los Altos de Arica hacia 1750. Este registro fue efectuado gracias a las cifras proporcionadas por la Revisita a los Altos de Arica en

1750 (Hidalgo, 1978b), y nos muestra un panorama complejo para las poblaciones andinas aquí representadas. El índice de masculinidad es muy bajo. Esto puede corresponder a los efectos que generaron las presiones fiscales y la imposición de la mita (Golte, 1980; Assadourian, 1980, 1982; Bakewell, 1984, 1990, entre otros); lo que terminó por mermar la población. Este es un momento en que deben expresarse signos de recuperación demográfica, sin embargo las cifras muestran un gran déficit de varones en las comunidades. Solo un ayllu, el de Pachica, tuvo un índice muy superior al regular, motivado quizás por condiciones materiales particulares o una concentración por razones productivas debido a su clima o a sus recursos hidrológicos, que contribuyeron a compensar el índice en relación a otros ayllus (Schiappacasse y Niemeyer, 1999). Aun así los rangos inferiores de este índice (entre 60 y 80) son muy más bajos y pudieron haber comprometido a las comunidades bajo el esquema monográfico que se difundía en las doctrinas.

Se procedió a tabular las cifras del conteo de población y a ordenar sus respectivas edades, a fin de obtener la relación de masculinidad en los ayllus de Tarata de 1773-1774. Los observamos antecedentes arrojaron una recuperación del índice de masculinidad que puede extenderse a toda la población en general. Esto si deseamos creer que el panorama anterior era común a las comunidades andinas producto de la presión y los compromisos fiscales el período post Rebelión Andina (Hidalgo, 1996). Veinte años después y este índice llega a un 20,9% de la comunidad de Tarata. Del mismo modo se estudió los antecedentes referidos a las defunciones registradas en los libros parroquiales en los ayllus de Tarata en el año de 1765, que constan en la Revisita de Tarata realizada por el corregidor Demetrio Egan en los años 1773-1774. Un primer problema es la ausencia de cifras, en un año completo en un corregimiento donde habitan más de 3.000 personas, de fallecimientos de niños bajo la edad de los 4 años. Es esperable que el mayor número de fallecimientos se registren en esta etapa etaria, fundamentalmente entre los 2 y 4 años en el período del destete, a saber, por el cambio de la dieta y los ajustes inmunológicos de los infantes. Es posible que las familias no informen de tales fallecimientos, aun cuando faltarían a la obligación de informar del nacimiento al cura párroco. Llama poderosamente la atención que los registros de defunciones aquí reproducidos, que son la fuente más fidedigna de información de nacimientos y defunciones, tanto por que así se valoran por el contexto eclesiástico como por la autoridad política, son requeridos en primera instancia por los oficiales reales para tomar conocimiento de ellos en el recuento de la población. Otro aspecto relevante es la concentración de defunciones en el rango etareo de los 40 y 44 años. Es posible que este registro sea un resultado aleatorio, pero coincide con la esperanza de vida de estas comunidades de acuerdo a las condiciones de vida (Hollingsworth, 1983; Spiegelman, 1985).

Los antecedentes obtenidos de la lectura de los registros de las defunciones registradas en los libros parroquiales en los ayllus de Tarata en el año de 1768, según constan en la Revisita de Tarata de los años 1773-1774, confirman la tendencia descrita anteriormente. De acuerdo a las condiciones biológicas y culturales de la población es esperable un número considerable de fallecimientos en el rango etareo más temprano. Luego, nos llama la atención el elevado número de fallecidos sin edad, es decir, sin identificación ni estimación de su edad por aproximación. Representan un 33,8%, lo que es porcentaje muy alto. En relación a los antecedentes referidos a las defunciones registradas en los libros parroquiales en los ayllus de Tarata en el año de 1770, se rompe con la regularidad anterior, ya que el registro de este año no posee antecedentes de

fallecimientos sin datos de edad. También pone el umbral de los 40-44 años como la categoría etaria con más fallecimientos, avalando nuestra hipótesis. Los antecedentes referidos a las defunciones registradas en los ayllos de Tarata en el año de 1773 constan cifras que muestran un alto número de fallecidos sin registro de edad, correspondientes a un 32,6% del total. Los fallecidos con antecedentes erarios son 31. Nuevamente se presenta la situación atípica de ausencia de fallecimientos en etapa temprana, pero se distribuyen antes del umbral de los 55 años, denotando la baja expectativa de vida de esta población. Creemos que estos registros no corresponden a la realidad, ellos tienden a una aproximación pero no son datos reales. Los fallecidos en este período se concentran en la etapa etarea de los 20-24 años, por lo que si exceptuamos la muerte causada por alguna epidemia, el fallecimiento a etapa temprana puede corresponder a violencia, accidentes de trabajos o problemas relativos a la salud reproductiva en el caso de las mujeres. Los datos de defunciones en un período de 9 años de los diferentes ayllos, vistos en una visión comparativa, resultan muy dispares y hasta artificiosos. El análisis de la numeración de la revisita arroja que en 1769, de 85 fallecimientos, 16 se registran sin edad, es decir un 18,8%. En 1772 se registran fallecimientos, de ellos 26 constan sin edad, es decir, un 42,5%.

En relación a la condición de la población masculina en los ayllos andinos podemos observar las condiciones en las que subsisten bajo el régimen tributario descrito. Las cifras referidas al índice de masculinidad para la doctrina de Belén en los años de 1750, 1772 y 1813 arrojan una imagen contundente de sus condiciones demográficas, mostrando un índice de masculinidad negativo. La falta de hombres se extiende hasta el siglo XIX, de modo que en más de siglo y medio no se verifica una recuperación demográfica. Aparentemente hay una relación entre las medidas administrativas posteriores a la Gran Rebelión de Túpac Amaru, consistentes en la ampliación de regiones con exenciones de mita, que muestran en la siguiente década un aumento considerablemente de la población en el repartimiento de Tarata. En este caso la revisita de Egan registra un aumento significativo en el número de tributarios cercanos a un 25% en diecisiete años, cuestión que denota tanto la movilidad de la población por razones de evasiones tributarias más que por el crecimiento vegetativo. Nos referimos al aumento del número de forasteros a la transformación de los criterios censales por criterios puramente pragmáticos, al incluir en la categoría de tributarios a personas que no poseían esa categoría anteriormente (mestizos sambaigos, cholos y mestizos indígenas).

DISCUSIÓN

La información del repartimiento de Tarata es relevante ya que no solo muestra la complejidad de los procesos de sucesión cacical, sino que describe los rasgos de la población hacia 1773. Sin embargo el análisis de los antecedentes arroja cierta discordancia de las cifras y los rasgos bio-sociales de las familias andinas. Todo indica que la construcción del registro es arbitrario y se amolda a las necesidades de financiamiento del corregidor. La "revisita" es un acto forzoso de conteo de la población, relacionada con una red de negocios ilícitos de los corregidores a fin de ampliar el mercado interno de consumo que alimentaba las importaciones peninsulares y monetarizaba a las comunidades andinas. Los ayllus no escapaban de estas tensiones, así como cada uno de sus integrantes recibía la carga tributaria determinada. La nomenclatura fiscal se impone, en consecuencia, por sobre las categorías demográficas reales, por lo que no tendremos certezas sobre la fiabilidad de las cifras que hemos estudiado. Respecto de los de tributarios del corregimiento de Tarata en 1773, se pueden

comparar estos datos con los que ofrece la Revisita de Cárdenas en 1756 (Hidalgo, 1978) que realiza el recuento y numeración de la población de los ayllus de Collana, Lancata, Yunga, Guanacuni, Ticaco, Mancazaya, Challagua, Alaure y Tarucachi, donde constan 504 tributarios, algunos de ellos exentos por el propio corregidor Cárdenas. En la revisita de Demetrio Egan, el número de tributarios aumentó a 632, vale decir, consta un aumento de un incremento de un 25% en menos de dos décadas. Las relaciones de movilidad de acuerdo a circuitos ancestrales de acceso a tierras altiplánicas queda evidenciado por el alto número de forasteros aymarás. La población del corregimiento se ordena de acuerdo a categorías étnicas que, ante todo, son categorías censales que terminan por ordenar o segregar a la población de acuerdo a sus responsabilidades fiscales y acceso a los bienes comunales. Aparentes desajustes en el recuento de los indios tributarios hacen pensar que Egan construía diferencias en el registro a fin de percibir las diferencias exclusivamente a favor de sus arcas personales. Los eventos de la Gran Rebelión determinaron que los caciques del corregimiento de Arica se aliaran a los españoles, permitiendo al campesinado sobrellevar el período con procesos menos violentos en comparación al altiplano a la región centro-norte.

CONCLUSIONES

Se establece que los documentos coloniales de las visitas o revisitas indígenas no son, en ningún caso, documentos infalibles. No representan con claridad a la sociedad indígena, recrean una realidad aparente que frente a un análisis de las cifras puede ser cuestionado, ya que presenta problemas de coherencia fundamental en sus informaciones. Muchas veces los datos niegan la condición biológica y cultural de la población, demostrando su condición de representación ficticia de la realidad. Creemos que estas construcciones argumentales tenían intención y objetivos puntuales enmarcados en el proyecto cultural y fiscal del orden colonial.

Estos textos coloniales encierran la conciencia de un discurso dominante que se reproduce y replica constantemente, y que no admite sensibilidad alguna ante la realidad humana de la sociedad indígena. Hasta las cifras son objeto de modelación ante el canon colonial. Los relatos hispano coloniales y los documentos administrativos, que fueron puestos en tela de juicio como medios para la comprensión de la sociedad indígena (Gruzinski, 1992), deben ser estudiados de acuerdo a sus contextos de producción, reglas de enunciación y objetivos de los programas narrativos, con el fin de clarificar los criterios con los cuales se le asigna veracidad. Creemos que estos documentos también son fuentes de “realidades históricas”, de valor socio-demográfico que deben considerarse a la luz de las tensiones y problemáticas de cada época. En particular, los rasgos de la América Andina Moderna que se incorpora a la complejidad de capitalismo inicial o “primitivo” (O’Phelan, 1978, 1988; Ramos, 1970; Sanchez Albornoz, 1978; Spalding, 1970, 1974; Stern, 1990; Tandeter, 1992), nos impone el desafío de comprender las circunstancias desde dónde emergen estas informaciones y su coherencia con un panorama socio-demográfico general para los Andes meridionales del período tardocolonial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aranibar, C. (1963). *Algunos problemas heurísticos en las crónicas de los Siglos XVI-XVII*. Nueva Crónica 1: 104-135, Lima.

- Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica: teoría y método*. Editorial Crítica, Barcelona.
- Assadourian, C. S. et al. (1980). *Minería y Espacio económico en Los Andes. Siglos XVI-XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- _____. (1982). *El sistema de la economía colonial*. Mercado interno, regionales y espacio económico. Lima.
- Bakewell, P. J. (1984). *Miners of the red mountain Indian labor in Potosí, 1545-1650*. Albuquerque.
- _____. (1990). *La minería en Hispanoamérica colonial*” en L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 3, pp. 49-91.
- Barthes, R. (1970). “*El efecto de realidad*”; *Comunicaciones: lo verosímil*, E. Veron (ed): 95-101; ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Borah, W. (1985). “*Algunos problemas sobre fuentes*” en: *América Latina*, 45(3): 505-519, México.
- Céspedes del Castillo, G. (1946). “*La Visita como Institución Indiana*”. Anuario de Estudios Americanos Tomo 3: 984-1025.
- Gómez, A. (2008). “*Retazos de historia andina. Las instrucciones de las Visitas indígenas como expresión del control fiscal colonial*”. Revista Tradición y Saber. Universidad Bernardo O’Higgins. Año V, N° 5: 43-63.
- Gómez, A. et. al. (2010). “*Pesquisando “voces” indígenas en documentos coloniales tardíos: la atribución de sentido como expresión del control fiscal y de la modelación de la sociedad andina colonial (Siglo XVIII)*”. Revista Tradición y Saber. Universidad Bernardo O’Higgins. Año VII, N° 7: 173-202.
- Guevara, J. A. y F. L. Salomón. (1999). “*La visita personal de indios: ritual político y creación del “indio” en los Andes coloniales*”. Cuadernos de Investigación 1. Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero.
- Golte, J. (1980). *Repartos y rebeliones: Tupac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, pp. 1-125. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Gruzinski, S. (1991). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México Español. Siglos XVI-XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hidalgo, J. (1978^a). “*Incidencia de los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del partido de Atacama desde 1752 a 1804*”. Las revisitas inéditas de 1787 – 1792 y 1804. Estudios Atacameños N° 6: 53 – 111.
- _____. (1978^b). *Revisita a los Altos de Arica en 1750*. Universidad del Norte, Arica.

- _____. (1984). “*Complementariedad ecológica y tributo en Atacama 1683 - 1792*”. Estudios Atacameños N° 7; pp.422 – 442.
- _____. (1992). “*Patrón y revisita de Atacama del Corregidor Alonso de Espejo, ordenada por el virrey Duque de La Palata*”. Estudios Atacameños N° 10, 1992. pp. 75 – 124.
- Hidalgo, J.; A. Gómez; N. Castro; C. Prado. (1996). *La Revisita de Tarata de 1773 - 1774 del Corregidor de Arica Demetrio Egan*. Chungará. Universidad de Tarapacá.
- Hollingsworth, T.H. (1983). *Demografía Histórica*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, N. (2003). *Las crónicas hispanas y las voces del otro. Una aproximación etnohistórica a las fuentes para el rescate de la alteridad*. Tesis para optar al Grado de Magíster en Historia. Universidad de Chile. Santiago.
- Murra, J. (1964). “Una apreciación etnológica de la visita”. En: *Visita hecha a la provincia de Chuicuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567*; pp. 419 – 442. Lima. Casa de la Cultura de Perú.
- O’ Phelan G., S. (1978). “El Sur Andino a fines del siglo XVIII: Cacique o corregidor”. En: *Allpanchis Pnuturinga*. Vol. XI-XII. Movimientos Campesinos. Cusco.
- O’ Phelan G., S. (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco.
- Sanchez A., N. (1978). *Indios y Tributos en el Alto Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Schiappacasse, V. y H. Niemeye. (1999). “*Continuidad y cambio cultural en el poblado actual, colonial e inca de Pachica, quebrada de Camarones*”. Chungará 28, 29(2), Universidad de Tarapacá, Arica. Págs. 209-248.
- Spalding, K. (1970). *Tratos mercantiles del Corregidor de Indios y la formación de la hacienda serrana en el Perú*. América Indígena, N° 3, Vol. XXX, Julio.
- Spalding, K. (1974). *De Indio a Campesino: Cambios en la estructura social del Perú Colonial*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Stern, S. (Ed.). (1990). *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Tandeter, E. y N. Wachtel. (1983). *Precios y producción Agraria. Potosí y Charcas en el Siglo XVIII*. Buenos Aires.
- Tandeter, E. (1992). *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí Colonial, 1692-1826*. Archivos de Historia Andina N° 15. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cuzco.
- Wachtel, N. (1978). “*Hommed déau: le problème uru (XVI – XVII siècle)*”. *Annales*. Anne 33,(5 – 6):1127-1159. Septiembre - Octubre.